



unidad didáctica 18

Entidades singulares: Cáritas; Cruz Roja; ONCE y su Fundación

Familias profesionales más habituales

Con carácter especializado: Sanidad y sector socio-sanitario; Servicios socioculturales y a la comunidad.

Con carácter transversal: Administración; y los estudios universitarios de Ciencias Sociales, de Derecho, etc.

1. INTRODUCCIÓN

Hay en la Economía Social española un pequeño grupo de entidades consideradas como singulares por poseer algunos rasgos que las hacen muy diferentes de los demás tipos de organizaciones del sector, y que se compone de Cáritas, la Cruz Roja Española, y la ONCE y su Fundación. Las características diferenciales más destacadas de estas entidades son que están reguladas por una legislación específica en cada caso; se encuentran muy extendidas y arraigadas en el territorio; y lideran la acción social privada, gozando de un amplio apoyo de las Administraciones Públicas debido a la eficacia general comprobada de sus programas de actuación.

El empleo en las entidades singulares citadas es relativamente elevado, respetuoso de la igualdad de género, y concentrado en las profesiones dedicadas a la acción social y el trabajo administrativo, principalmente; y se ve reforzado por un voluntariado numeroso y estable. Al tratarse de organizaciones ya veteranas, el empleo en las mismas se encuentra por lo general bastante consolidado; y controlan además una variedad de otras instituciones más jóvenes (fundaciones, sociedades limitadas, sociedades laborales, etc.), que también generan valor social y empleo.

2. CÁRITAS

PRESENTACIÓN

Cáritas Española, organización creada por la Conferencia Episcopal de España, es la confederación oficial de las entidades católicas de acción caritativa y social en el país. En la Comunidad Valenciana existen tres Cáritas diocesanas, que son las correspondientes a Valencia, Orihuela-Alicante y Segorbe-Castellón; junto con varios cientos de Cáritas parroquiales.

La Iglesia católica lleva a cabo la mayor parte de su acción benéfica y social en todo mundo por medio de Caritas Internationalis, una organización confederada dependiente del Vaticano y con sede en Roma, creada formalmente en 1951 y a la que en la actualidad pertenecen más de 160 entidades de todo el mundo. Cáritas Europa, parte de Caritas Internationalis, engloba a 49 organizaciones que están presentes en 2017 en 46 Estados europeos.

ORGANIZACIÓN INTERNA

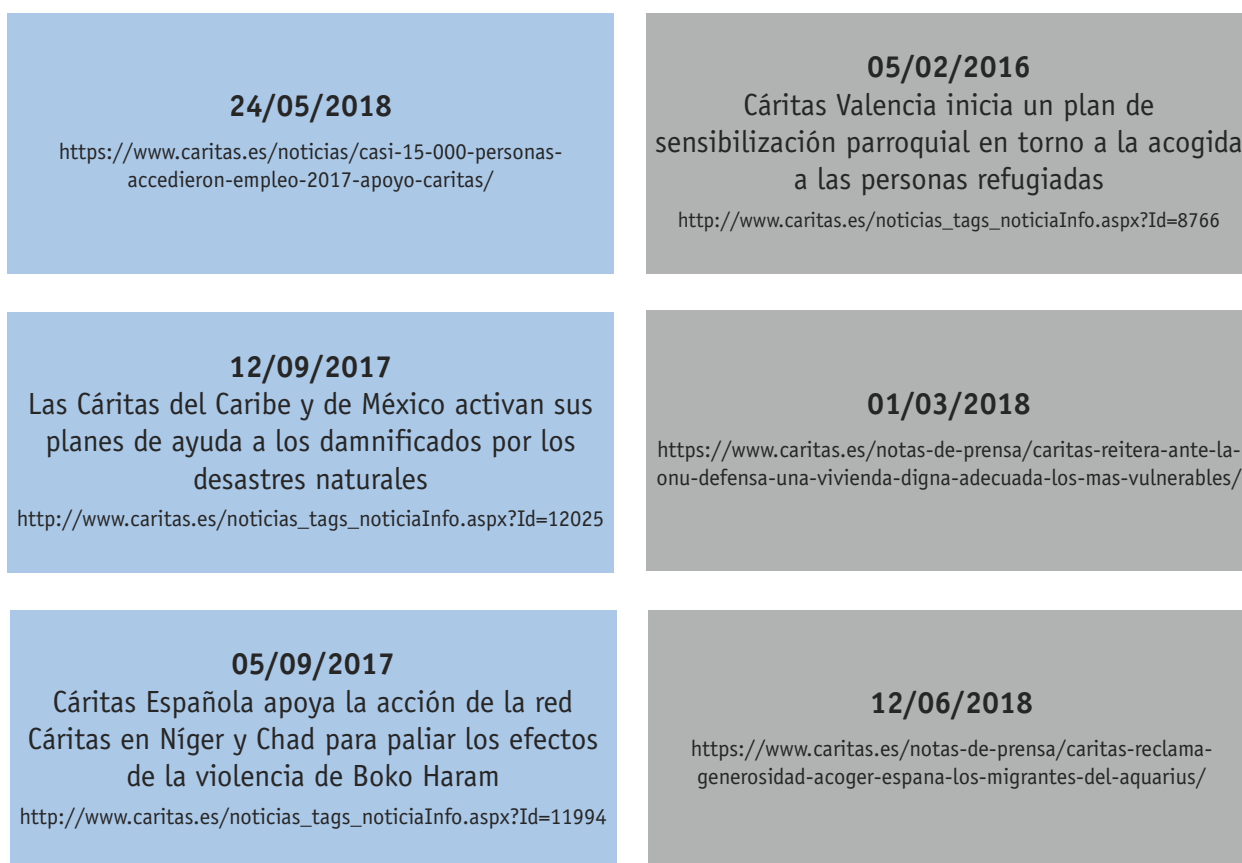
Caritas Española es una organización que depende jerárquicamente de la Conferencia Episcopal Española, que la dirige a través de su Comisión de Pastoral Social (**figura 2**). El máximo órgano de gobierno de Cáritas Española, presidido por la Conferencia Episcopal, es la Asamblea General, formada por los

Especial utilidad social de Cáritas

En 2016, Cáritas llevó a cabo actividades sociales para más de tres millones y medios de personas beneficiarias totales, de las cuales algo más de la mitad en España. La confederación Cáritas España coordina el trabajo de las 14 Cáritas Regionales existentes en España en 2017; englobando a 70 Cáritas Diocesanas y 6.051 Cáritas Parroquiales; con una plantilla laboral de unas 4.839 personas en 2016 y 84.449 personas voluntarias a escala nacional, según el informe de la Conferencia Episcopal. Su estructura fuertemente descentralizada proporciona a la organización una gran presencia social así como una elevada cercanía a los problemas sociales que atiende. En el **figura 1** pueden verse referencias a casos concretos recientes de acción social de Cáritas, que muestran su rapidez de respuesta ante los desastres sociales.

delegados episcopales y directores de las Cáritas Diocesanas, y de otras organizaciones especificadas en los Estatutos, ya estén o no confederadas con Cáritas. Desde el punto de vista funcional, Cáritas Española se organiza en cinco grandes áreas de actuación, como se aprecia en el organigrama adjunto.

FIGURA 1.
ALGUNAS ACCIONES DE CÁRITAS ANTE PROBLEMAS SOCIALES DE ESPECIAL GRAVEDAD



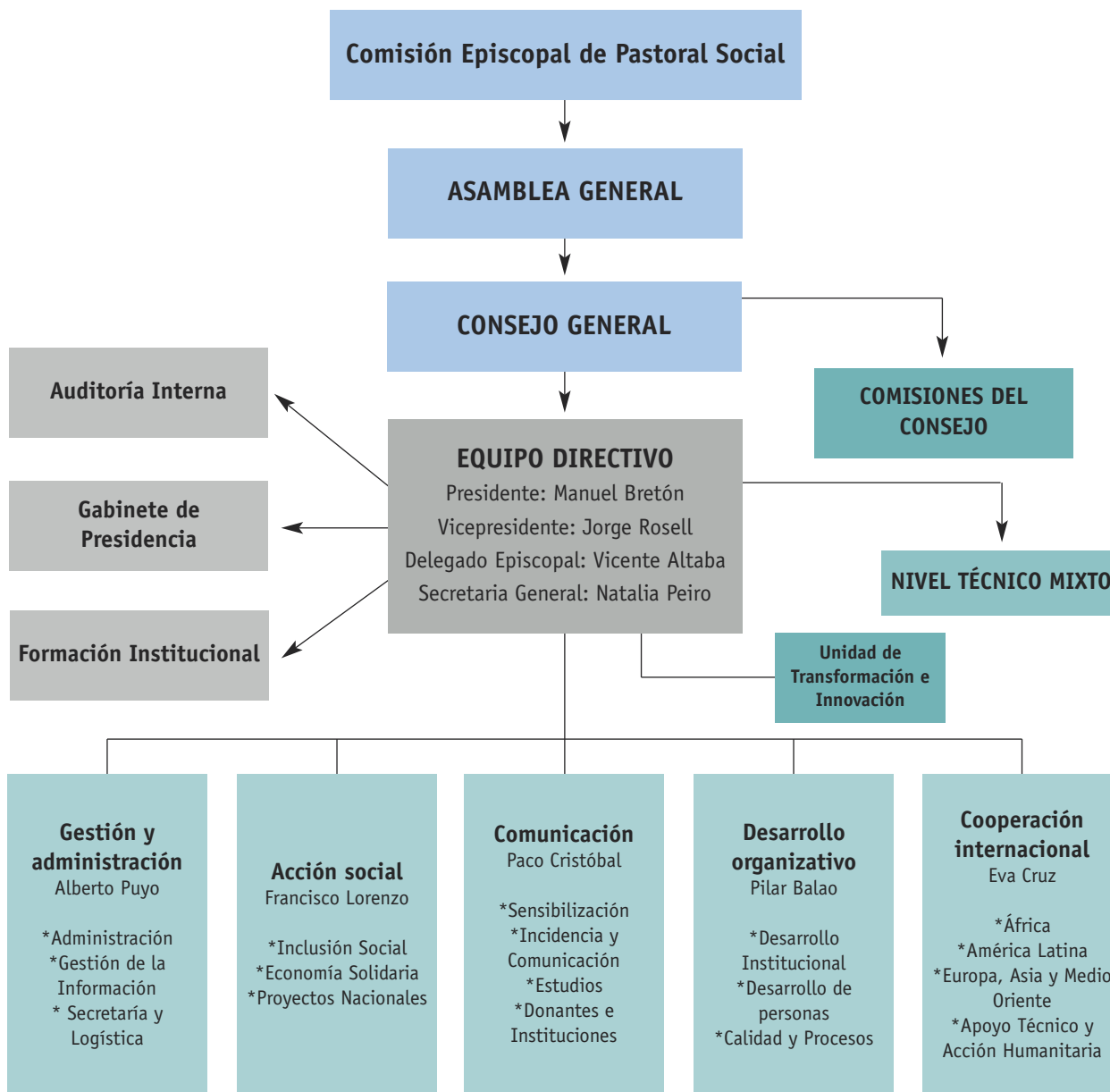
CÁRITAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Las Cáritas diocesanas de Segorbe-Castellón, Valencia, y Orihuela-Alicante dirigen y coordinan las actividades del amplio conjunto de Cáritas parroquiales, cifrado en 2015 en algo más de mil parroquias. Además, algunas Cáritas han creado para determinados objetivos sociales algunas fundaciones y empresas sociales mercantiles.

Los recursos de las tres Cáritas de la Comunidad Valenciana (**cuadro 1**), coinciden con sus gastos en programas en cada ejercicio (no se produce excedente financiero), y ascienden en 2016 a 14,2 millones de euros, un poco menos del 4% del total de España. Cáritas no publica datos consolidados de manera estándar entre las Cáritas estatal, diocesanas y parroquiales, así como con las demás entidades que controla; por lo que las cifras que se aportan corresponden a la entidad concreta que se cita en cada caso.



FIGURA 2.
ORGANIGRAMA DE CÁRITAS ESPAÑOLA. 2018



CUADRO 1.
FINANCIACIÓN ANUAL DE LAS CÁRITAS DIOCESANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.
Millones de euros

	2015	2016
Cáritas diocesana de Orihuela-Alicante	4,6	4,8
Cáritas diocesana de Segorbe-Castellón	4,6	4,4
Cáritas diocesana de Valencia	4,4	5,0
Total Cáritas diocesanas de la Comunidad Valenciana	13,6	14,2

Fuente: Memorias anuales de las Cáritas diocesanas.

En 2016, Cáritas Española declaró unos ingresos anuales totales de 358,2 millones de euros (**cuadro 2**), que en su totalidad se gastaron en los programas sociales de la entidad, dedicando una pequeña parte (el 6% en ese año) a gestión y administración.

CUADRO 2.
RECURSOS TOTALES Y FINANCIACIÓN PÚBLICA DE CÁRITAS ESPAÑOLA

	2014	2015	2016
Recursos totales (millones)	305,6	328,6	358,2
Financiación pública (millones)	82,7	90,7	88,4
% de financiación pública	27,1	27,6	24,7

Fuente: Memorias de Cáritas Española.

Los programas de gasto más costosos de Cáritas son en la actualidad los de acogida y asistencia, empleo y economía social, mayores, personas sin hogar, y cooperación internacional. En su conjunto, estos programas suponen habitualmente dos terceras partes de los gastos totales de Cáritas Española; dedicándose el resto a programas en materia de familia, infancia, salud mental, drogodependencias, comercio justo, etc.

El gasto social de las diferentes Cáritas diocesanas se destina a un amplio conjunto de personas atendidas, así como de personas beneficiarias de tales atenciones (**cuadro 3**), constituyendo una valiosa red de apoyo a personas y familias en situación de pobreza y marginación.

CUADRO 3.
PERSONAS ATENDIDAS Y PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS CÁRITAS DIOCESANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. 2016

	2016
Cáritas diocesana de Orihuela-Alicante	69.180
Cáritas diocesana de Segorbe-Castellón	20.271
Cáritas diocesana de Valencia	60.068
Total Cáritas diocesanas de la Comunidad Valenciana	149.519

Fuente: Memorias anuales. Estimación de CIRIEC-España para las personas beneficiarias de Cáritas de Segorbe-Castellón.

EMPLEO Y VOLUNTARIADO EN CÁRITAS

La red de Cáritas mantuvo en España en 2016 un total de 4.839 puestos de trabajo, de los cuales unos 130 corresponden a Cáritas Española. El empleo en las Cáritas de la Comunidad Valenciana alcanzó en 2016 el 6,3% del total estatal (**cuadro 4**), algo por encima de su peso en los ingresos totales de la

Confederación. Este empleo en las Cáritas de la Comunidad Valenciana creció en 2016 cerca de un 14% (**cuadro 5**), alcanzándose además en ese año una cifra de 9.357 personas voluntarias, quebrándose la tendencia anterior a la baja. La ratio de la Comunidad Valenciana en el voluntariado de Cáritas en España se sitúa en 2015 en el 11,1 % del total.

**CUADRO 4.
CÁRITAS ESPAÑOLA. EMPLEO TOTAL**

	2015	2016
Empleo total de Cáritas en España	4.677	4.839
Empleo total de Cáritas en la Comunidad Valenciana	269	306
Comunidad Valenciana / España (%)	5,7	6,3

Fuente: Cáritas Española.

**CUADRO 5.
EMPLEO Y PERSONAS VOLUNTARIAS DE LAS CÁRITAS DIOCESANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Años 2015-2016**

	Empleo medio	Personas voluntarias
Cáritas Diocesana de Orihuela-Alicante (2016)	54	2.320
Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón (2016)	122	891
Cáritas Diocesana de Valencia (2015)	130	4.100
Total	306	7.311

Fuente: Memorias de Cáritas Española, y CIRIEC-España.

Hay que tener en cuenta además el empleo fomentado por las distintas Cáritas a partir de su red de entidades sociales (**figura 3**), que en el caso de la Comunidad Valenciana corresponde a varias empresas de inserción de personas en situación de vulnerabilidad (Arropa Valencia S.L., Koopera Mediterránea S. Coop., Reciplana Recuperacions 2010, S.L.) dependientes de Caritas ya sea en solitario o en alianza con otras organizaciones sociales. Las empresas de inserción se analizan en otro apartado de esta Guía Laboral

**FIGURA 3
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL DE CÁRITAS EN ESPAÑA. AÑO 2016**



NORMATIVA APLICABLE A CÁRITAS

Cáritas Española posee una doble personalidad jurídica: la civil, otorgada por Decreto del Ministerio de Justicia de 12 de marzo de 1959, y la eclesiástica, otorgada por Decreto de Erección de la Jerarquía Eclesiástica del 17 de marzo de 1960. Las Cáritas de cada diócesis son creadas por éstas, y tienen asimismo personalidad canónica además de civil.

Los Estatutos de Cáritas Española fueron aprobados en la VIª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en 1967, y modificados después en 1992. Cáritas Española debe atenerse a la normativa pública en España en materia de libertad religiosa, en los términos establecidos en los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede el 3 de enero de 1979. La libertad religiosa se encuentra regulada en España por la ley Orgánica 7/1980, y sus desarrollos. En junio de 2017, el registro de Entidades religiosas en España presentaba un total de 17.703 entidades (de ellas 1.625 con sede en la Comunidad Valenciana); en su gran mayoría calificadas como entidades católicas (13.344, de ellas 1.082 con sede en la Comunidad Valenciana).

EL FUTURO DE CÁRITAS Y DE SU EMPLEO

Las actividades de Cáritas tanto a escala estatal como regional y local se encuentran muy asentadas y reciben una alta consideración social, por lo que cabe prever su continuidad en el tiempo y un crecimiento anual de sus recursos y empleo, de manera lenta pero continuada, aunque sometida a los vaivenes de las aportaciones de sus asociados y de sus financiadores externos. Como mejoras previsibles en la organización, cabe señalar el avance en la transparencia externa en el escalón de las Cáritas Parroquiales, y la presentación consolidada de la actividad realizada por sus diferentes componentes nacionales, regionales, provinciales y locales, de modo que el público pueda apreciar de manera más completa la ingente tarea desarrollada y los recursos destinada a ella.

REFERENCIAS ÚTILES SOBRE CÁRITAS

Entidad	Sede física	Portal de Internet	Información sobre Empleo y Voluntariado
Caritas Internationalis	Palacio San Calixto. Ciudad del Vaticano. V-00120	www.caritas.org	www.caritas.org/who-we-are/career/
Cáritas Europa	Rue de Pascale, 4 1040 Bruselas (Bélgica)	www.caritas.eu	www.caritas.eu/vacancies
Cáritas Española	C/ Embajadores, 162 28045 Madrid	www.caritas.es	www.caritas.es/colabora_voluntarios.aspx
Cáritas diocesana de Orihuela-Alicante	C/ Águila, 33-3º 03006 Alicante	caritasoa.org	caritasoa.org/colabora/unete-al-equipo/hazte-voluntario
Cáritas diocesana de Segorbe-Castellón	C/Germanías, 4. Castellón	www.caritas-sc.org	www.caritas-sc.org/colabora/hazte-voluntario
Cáritas diocesana de Valencia	Plaza Cisneros, 5, 46003 València	www.caritasvalencia.org	www.caritasvalencia.org/colabora_voluntarios.aspx

DOCUMENTACIÓN SOBRE CARITAS

- Caritas Española (2018): Memoria anual 2017.
- Caritas Española (2018): Caritas en la última década.
- Caritas diocesana de Orihuela-Alicante, Segorbe-Castellón, y Valencia: Memorias anuales (varios años).

3. CRUZ ROJA

PRESENTACIÓN

Cruz Roja Española (CRE), fundada en 1864, se define como una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado español y el alto patronazgo de los Reyes de España. Sus principales actividades son las de atención de urgencias y de emergencias, la asistencia sanitaria y socio-sanitaria, la atención a colectivos vulnerables, los servicios de hemodonación, el salvamento marítimo, la tele-asistencia, etc. En 2016, Cruz Roja Española contaba con 1.305.000 personas socias, 202.490 personas voluntarias y 10.705 personas en su plantilla laboral; atendiendo a más de once millones de personas beneficiarias.

La entidad dispuso en 2016 de unos ingresos totales de 573,8 millones de euros, de los cuales un 48,1% se aplicaron a gastos de su personal de plantilla, pues las actividades de la Cruz Roja son notablemente intensivas en trabajo. En particular, destaca que el 53,2% del personal laboral de Cruz Roja Española se ocupaba en 2016 en distintos programas de intervención social en colectivos vulnerables, y el 14% se ocupaba en centros sanitarios, repartiéndose el resto entre una amplia gama de actividades de interés social.

ESPECIAL UTILIDAD DE LA CRUZ ROJA

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se creó en 1863 por un grupo de ciudadanos suizos para paliar el sufrimiento de los militares heridos en las contiendas de la época. Con el transcurso del tiempo, el Movimiento de la Cruz Roja se organizó en tres instituciones relacionadas entre sí: el CIRJ, órgano fundador del movimiento que, compuesto exclusivamente por personas de ciudadanía suiza, se encarga de velar por la aplicación de los convenios internacionales de Ginebra; la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que coordina la actuación de las Sociedades nacionales en tiempos de paz, especialmente en casos de emergencias y ayuda humanitaria; y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que despliegan en cada país, tanto en tiempos de paz como de guerra, una amplia actividad en materias como la protección de la salud, la defensa de colectivos sociales vulnerables, la defensa de los derechos humanos, la ayuda a las víctimas de los conflictos, la promoción de la donación de sangre y de órganos, etc.

Cruz Roja Española distribuyó alimentos en 2016 a más de setecientas setenta mil personas en situación vulnerable, y ayudó a que más de medio millón de personas pudieran atender sus necesidades básicas; atendió a más de doscientas cuarenta mil personas mayores y dependientes; y así sucesivamente con colectivos sociales como mujeres y niños en dificultad social, personas re-



Voluntarios de la Cruz Roja en Filipinas.

clusas y ex reclusas, personas con discapacidad, personas inmigrantes y refugiadas, atención sanitaria a personas sin recursos, etc.

Los principios por los que se rige la actuación de la Cruz Roja, establecidos en 1965, son los de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad. Su mera enunciación muestra la total integración de la organización en la economía social.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Los órganos de Gobierno de CRE son la Asamblea General, máximo órgano de gobierno; el Comité nacional, que dirige y controla la gestión; y los comités de rango autonómico, provincial o local. La organización disponía en 2016 de una Oficina Central con sede en Madrid; 17 oficinas autonómicas; 52 Oficinas Provinciales, incluyendo las de Ceuta y Melilla; 674 Oficinas y Delegaciones Comarcales y Locales; y tres Fondos internos (de Solidaridad, de Cooperación Internacional, y de Cohesión de Centros sanitarios). La red sanitaria asistencial de CRE constaba de 7 hospitales y 7 centros socio-sanitarios de distinta naturaleza (cuatro centros de transfusión y tres residencias de carácter sociosanitario). Además, Cruz Roja Española disponía en 2016 de 625 puntos de presencia local no organizados formalmente, cuyas personas voluntarias atienden de la mejor manera posible las necesidades sociales que se les plantean. La actividad de CRE se atiene a su Plan de Acción 2015-2019, aprobado en 2015, que fija caso por caso los objetivos generales y específicos que persigue en este período la CRE, los indicadores que permitan una evaluación adecuada del grado de consecución de tales objetivos, y la concreción de las acciones necesarias para todo ello. Una notable característica de este Plan de Acción es que se elaboró a partir de cuatro dictámenes discutidos y aprobados por la Asamblea General de la organización, asegurando así una amplia participación en la definición de su estrategia.

CRUZ ROJA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

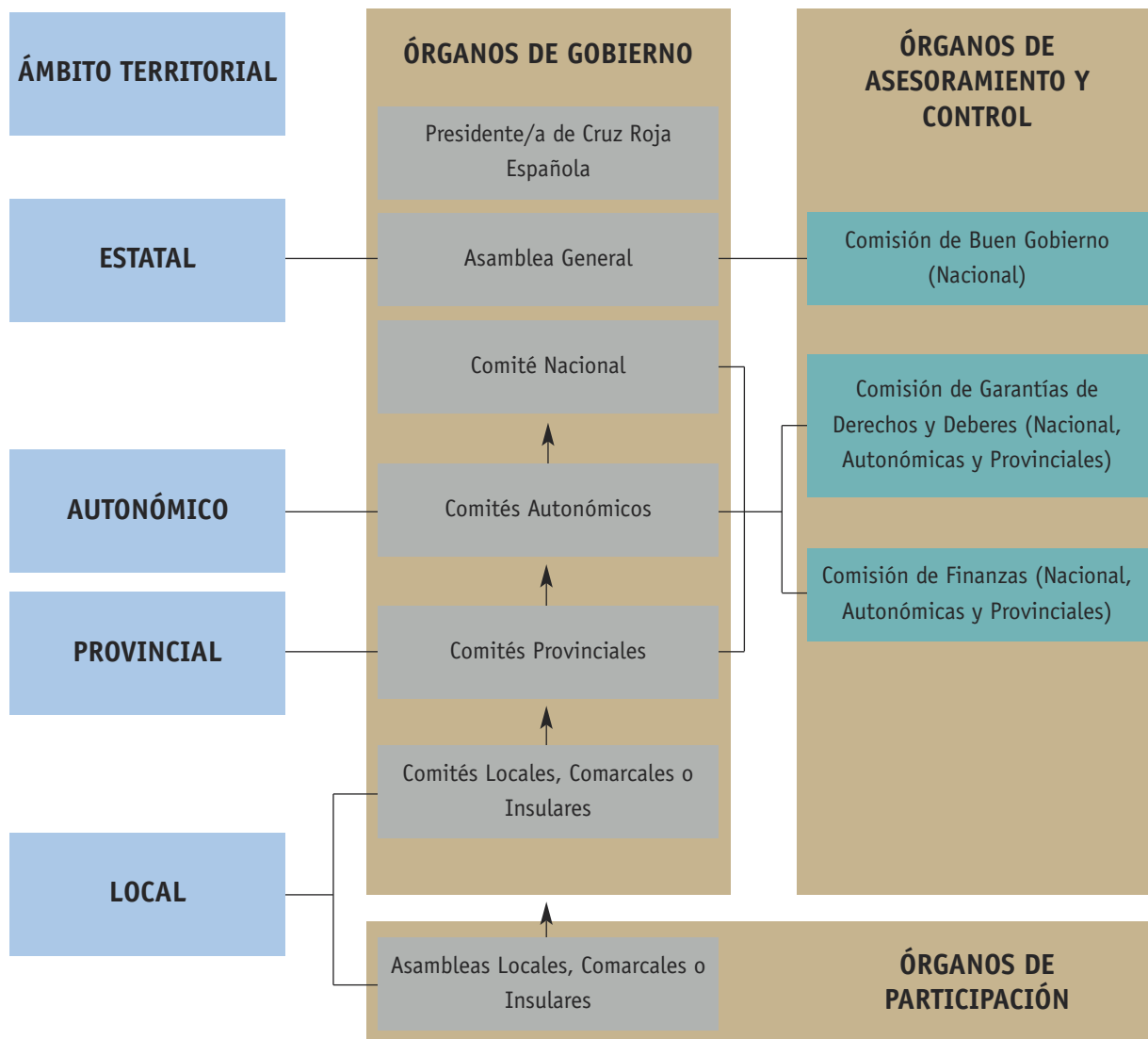
Cruz Roja Española disponía en la Comunidad Valenciana en julio de 2018 de una asamblea autonómica, y una oficina provincial tanto en Alicante y Castellón como en Valencia; siete delegaciones de ámbito comarcal (Morella-Els Ports; Sant Mateu-Maestrat; Segorbe-Alt Palancia; Alto Turia; Horta Sud; Camp de Morvedre, y la denominada comarcal de Moixent); así como 67 asambleas o delegaciones locales, de las cuales 27 en la provincia de Alicante, 16 en la de Castellón, y 24 en la de Valencia. En 2016, las personas voluntarias de Cruz Roja Española fueron un total de 202.490, de las cuales 19.349 residían en la Comunidad Valenciana, suponiendo un 9,55%. Los datos disponibles a septiembre de 2017 se recogen en el **cuadro 6**.

CUADRO 6.
PERSONAS SOCIAS, PERSONAS VOLUNTARIAS Y JUVENTUD AFILIADA A CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
Junio de 2018

	Personas socias	Personas voluntarias	Juventud afiliada
Alicante	61.664	6.215	482
Castellón	17.291	4.963	258
Valencia	56.585	8.170	585
Com. Valenciana	135.540	19.348	1.325

Fuente: Cruz Roja Española.

**FIGURA 4.
ORGANIGRAMA DE LA CRUZ ROJA. 2018**



Fuente: Cruz Roja Española.

EMPLEO Y VOLUNTARIADO

Para llevar a cabo sus actividades, Cruz Roja Española dispone de su plantilla de personal remunerado, de una elevada cifra de personal voluntario, y de una masa social voluminosa (**cuadro 7**). El personal remunerado de la Cruz Roja Española ascendió en 2016 a un total de 10.705 personas, un 8,8% menos que en 2008 pero un 10,2% más que en 2014. En 2016, las personas socias superaron los 1,3 millones, con un aumento del 52,7% sobre 2008; y los 202,4 miles de persona voluntarias superaron la cifra de 2008 en un 15,5%.

En 2016, las categorías profesionales más frecuentes en el personal laboral de Cruz Roja Española fueron las de personas tituladas y técnicas, un total de 5.508, que suponían un 51,4% de la plantilla, seguido a continuación por el personal subalterno, el personal administrativo, el colectivo de personas auxiliares de clínica, conductores y socorristas, etc. Un 72,5% de la plantilla de Cruz Roja Española estaba contratado en 2016 a jornada completa, y un 59,9% tenía contrato indefinido (hay que tener en cuenta que parte de las actividades de la entidad son temporales o discontinuas, razón por la cual se requiere asimismo personal a jornada parcial o con contratos de duración determinada). Un 71,4% de la plantilla estaba cubierta por mujeres, debido al alto grado de feminización de muchas de las profesiones predominantes en Cruz Roja; y en el año citado, la entidad mantenía contrato laboral con 1.414 personas de menos de 30 años, que suponían un 13,2% del total.

CUADRO 7.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. PERSONAS REMUNERADAS, PERSONAS VOLUNTARIAS Y PERSONAS SOCIAS

	Personal remunerado (media anual)	Personal voluntario (cierre de ejercicio)	Personas socias (miles)
2008	11.736	175.331	855
2016	10.705	202.490	1.306

Fuente: Cruz Roja Española.

De las más de doscientas mil personas voluntarias que en 2016 tenía Cruz Roja Española, la mayoría eran mujeres (56,1%). Un 33,4% de este voluntariado se lleva a cabo por personas de menos de treinta años. Las personas voluntarias más jóvenes, con un rango de edad de 16 a 20 años, eran 11.983, y dentro de ellas destaca el número de mujeres, que era de 8.001. Aunque la dedicación de cada persona voluntaria a la entidad es muy variable, la Cruz Roja estima que como media supera ligeramente las seis horas semanales.

Cruz Roja Española dispone de una asociación específica para jóvenes, sin personalidad jurídica propia, que es Cruz Roja Juventud, con 24.347 personas afiliadas en 2016. Se trata de niñas, niños y jóvenes de entre 8 y 30 años, que participan en distintas actividades educativas, de salud, etc. Por último, destaca que las personas de menos de treinta años están presentes en los máximos órganos de Cruz Roja Española, tanto en su Asamblea General como en su Comité Nacional.

NORMATIVA APLICABLE A LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Cruz Roja Española se rige por los convenios internacionales sobre la materia en los que sea parte España; por los Reales Decretos 415/1996 y 2219/1996, que establecen las normas de ordenación de la Cruz Roja Española; por los Estatutos de la entidad, aprobados en 1997 y reformados posteriormente en 2000 y 2006; y por el Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española, aprobado en 1998 y modificado en 2006. Además, como es lógico, se le aplica el resto de la normativa de carácter general, ya sea laboral, fiscal, contable, etc.

El futuro de Cruz Roja Española y de su empleo

El gran volumen de actividad de Cruz Roja Española, su diversificación social, su transparencia informativa y el amplio respaldo social de que goza la organización son algunas de sus características básicas. La pertenencia a la economía social de sus actividades resulta evidente, tanto si se consideran las personas atendidas, el apoyo de sus personas socias y de su voluntariado, o las subvenciones públicas que recibe la organización, en reconocimiento de su capacidad de ejecución de sus compromisos.

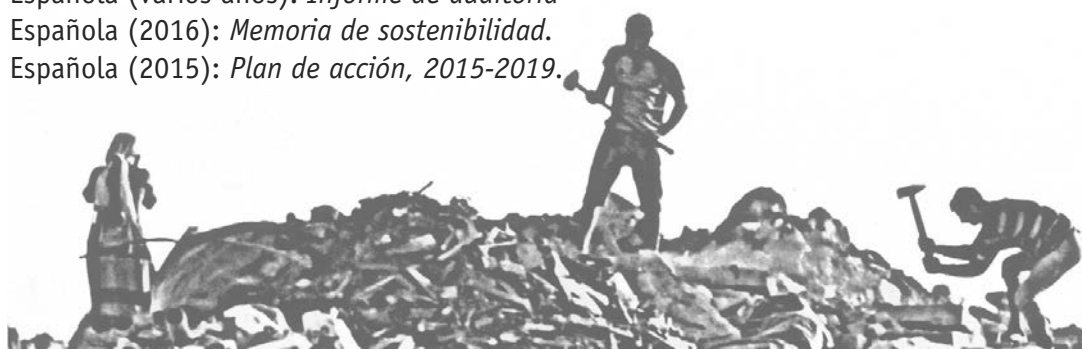
Al igual que otras entidades singulares consideradas en el presente informe, hay que tener presente que el empleo remunerado en las diversas áreas de actuación social de Cruz Roja Española se debe ir adaptando progresivamente a las nuevas necesidades sociales y las nuevas maneras de colaborar con las distintas administraciones públicas y los distintos colectivos sociales que actúan sobre la problemática social de que se trate.

REFERENCIAS ÚTILES SOBRE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Entidad	Sede física	Portal de Internet	Información sobre Empleo y Voluntariado
Cruz Roja Española	Avenida Reina Victoria, 26. 28003 Madrid	www.cruzroja.es (dispone también de otras webs para temas concretos)	Empleo: cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx Voluntariado: www.hazvoluntariado.es
Asamblea Autonómica de Cruz Roja de la Comunidad Valenciana	“Ciudad Gran Turia”. Carrer de la Creu Roja nº 2. TER 3, bloque 3, planta baja, oficina 6. 46014 Valencia	www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/territorial?centro=15643	
Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Alicante	Glorieta de la Solidaridad, 1 03005 Alicante	www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/territorial?centro=15644	
Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Castellón	Plaza de la Cruz Roja, s/n 12005 Castellón	www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/territorial?centro=15700	
Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Valencia	“Ciudad Gran Turia”, Carrer de la Creu Roja nº 2. TER 3, bloque 3, planta baja, oficina 6. 46014 Valencia	www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/territorial?centro=15739	
Cruz Roja Juventud	Sin personalidad jurídica propia. Hay sección de juventud en todas las asambleas y delegaciones de Cruz Roja	www.cruzrojajuventud.org	Campañas y actividades de jóvenes. Ver: www.cruzrojajuventud.org/principal/web/cruz-roja-juventud/actividades

DOCUMENTACIÓN SOBRE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

- Cruz Roja Española (varios años): *Memoria*
- Cruz Roja Española (varios años): *Informe de auditoría*
- Cruz Roja Española (2016): *Memoria de sostenibilidad.*
- Cruz Roja Española (2015): *Plan de acción, 2015-2019.*



4. ONCE Y SU FUNDACIÓN

PRESENTACIÓN

La Organización Nacional de Ciegos Españoles, ONCE, es una corporación de derecho público al servicio de las personas con ceguera (que suponen en junio de 2018 un 19% de su afiliación) o discapacidad visual severa (el 81% restante). Una corporación de derecho público es una entidad privada a la que la Administración Pública concede algunas ayudas en reconocimiento a los servicios que la entidad presta a los colectivos sociales a los que se dedica, y de la mediación de la entidad en la relación de la Administración Pública con tales colectivos. A la ONCE se le concedió desde su creación en 1938 la explotación de un juego de azar, el antiguo “cupón pro-ciegos”, que muy evolucionado técnicamente y acompañado de otras actividades, continúa siendo el fundamento económico de la organización y su característica funcional más distintiva. En 2016, la ONCE vendió boletos por importe de 1,9 billones de euros; obtuvo unos ingresos totales por cifra de negocios (netos de premios de juego) de 939,2 millones de euros; sus gastos de personal alcanzaron los 629,9 millones; y su resultado antes de impuestos fue de 16,5 millones de euros.

La Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de Personas con Discapacidad fue creada en 1988. Sus objetivos son la promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad; la promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales de las personas con discapacidad; y la promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas. Además de los recursos que genera internamente, Fundación ONCE recibe de la Corporación ONCE el 3 por cien de sus ventas brutas de juego. En 2016, la Fundación ONCE y sus entidades controladas obtuvieron unos ingresos totales de 416,8 millones de euros; sus gastos de personal alcanzaron los 313,6 millones; y su resultado antes de impuestos fue de 2,1 millones de euros.

La ONCE y la Fundación ONCE controlan un elevado número de empresas, la mayoría de ellas integradas en el Grupo ILUNION, constituido en noviembre de 2014 a partir de otras experiencias previas de ambas organizaciones. Una gran parte de las empresas controladas por Grupo ILUNION son Centros Especiales de Empleo con al menos un 70% de personas discapacitadas en sus plantillas, y en otras el porcentaje de empleo de tales personas es muy superior a los porcentajes mínimos exigidos legalmente a las empresas privadas y las Administraciones Públicas.

FIGURA 5.
PERSPECTIVA GENERAL DE LA ONCE Y SU FUNDACIÓN

Sector social	Entidad	Grupo empresarial dependiente	Otras organizaciones especializadas
Ceguera y discapacidad visual severa	ONCE, Corporación de derecho público	Grupo ILUNION (la ONCE controla el 47,51%)	<ul style="list-style-type: none"> * Fundación ONCE para América latina * Fundación ONCE del Perro Guía * Fundación ONCE para la atención de las personas con sordoceguera * Federación del Deporte para Ciegos, y otras Federaciones Autonómicas.
Otras discapacidades	Fundación ONCE para la Cooperación y la Integración Social de Personas con Discapacidad	Grupo ILUNION (la Fundación ONCE controla el 52,49%)	18 sub-grupos de empresas de los sectores de business and facility services, sociosanitario, comercial, turismo y consultoría

Especial utilidad social de la ONCE y su Fundación

En junio de 2017, la ONCE tenía una afiliación de 71.736 personas ciegas o con deficiencias severas de visión, de las cuales 4.296 tenían menos de diecinueve años. En la Comunidad Valenciana, la afiliación a esa fecha era de 6.167, de las cuales 420 tenían menos de diecinueve años. Las personas afiliadas a la ONCE reciben de ésta un conjunto de servicios sociales en materia de educación, empleo, rehabilitación, ayudas técnicas adaptadas, comunicación y acceso a la información, ocio, deporte, etc., que se financian en gran medida con las ventas por juego.

LA ONCE Y SU FUNDACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La ONCE dispone de una Delegación Territorial en la Comunidad Valenciana, sita en Valencia; una delegación de zona en Alicante; y diez agencias locales en las principales ciudades (Alcoi, Alzira, Benidorm, Castellón, Elx, Elda, Gandía, Llíria, Orihuela, y Xàtiva).

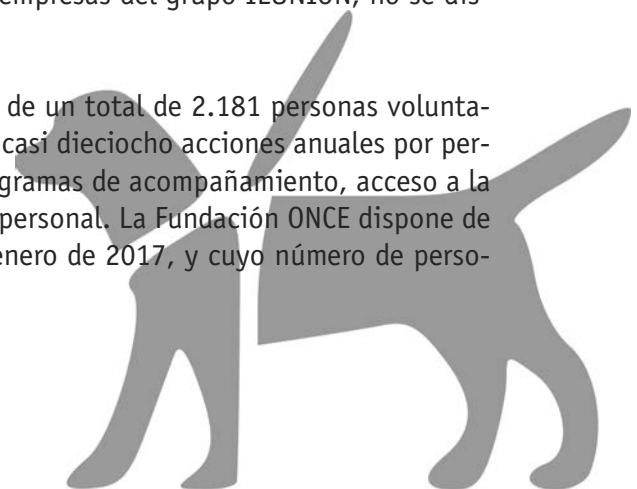
La Fundación ONCE controla en 2018, a través de su Grupo ILUNION, el capital de cinco empresas con sede social en la Comunidad Valenciana, que en todos los casos son Centros Especiales de Empleo. Se trata de tres empresas con sede en Valencia capital (Fabricación Modular Valenciana, S.L.; ILUNION Hotels Levante, S.A.; e ILUNION Outsourcing Levante S.L.), y dos empresas con sede en Almussafes (ILUNION Servicios Industriales Levante, S.LU., y Modular Logística Valenciana, S.L.). ILUNION tiene además en setiembre de 2017 tres centros de trabajo en la provincia de Alicante, aunque no así en la de Castellón.

EMPLEO Y VOLUNTARIADO

En el año 2016, el empleo de la corporación ONCE alcanzó los 23.305 puestos de trabajo, en su mayoría de personal vendedor de cupones para sus sorteos. Este empleo se repartió entre un 31% de personas afiliadas a la ONCE, un 57% de personas con otras discapacidades, y un 12% de personas sin discapacidad. Las mujeres suponen un 33,4% del empleo de la corporación en 2016. En ese año había 622 personas menores de 30 años trabajando en la ONCE, un modesto 2,7% del total.

El empleo consolidado de la Fundación ONCE y las empresas de su grupo (que en su gran mayoría son Centros Especiales de Empleo para personas con discapacidad) ascendió en 2016 a 14.356 puestos de trabajo, con un sensible aumento sobre los 11.201 del año precedente. El grueso del empleo se mantiene en las empresas del grupo ILUNION, pues la Fundación ONCE propiamente dicha solo mantenía 80 puestos en 2016. Dada la gran cantidad y variedad de las empresas del grupo ILUNION, no se dispone de desglose por edades de su empleo.

En cuanto a voluntariado, la ONCE disponía en junio de 2017 de un total de 2.181 personas voluntarias, con más de 2.000 personas beneficiarias, y una media de casi dieciocho acciones anuales por persona voluntaria. Este voluntariado lleva a cabo diferentes programas de acompañamiento, acceso a la información, deporte, cultura y ocio, así como de experiencia personal. La Fundación ONCE dispone de una Unidad de Voluntariado y Acciones Solidarias creada en enero de 2017, y cuyo número de personas voluntarias aún no está publicado.



NORMATIVA APLICABLE A LA ONCE Y SU FUNDACIÓN

La ONCE es reconocida como organización social singular en la Ley 5/2011, de Economía Social. Se rige por el RD 358/1991 y sus modificaciones posteriores, así como por sus Estatutos (Orden Ministerial SSI/924/2016). La afiliación a la ONCE es voluntaria, y para la admisión en la misma es necesario reunir ciertos requisitos de agudeza visual máxima o campo visual inferior a unos valores predeterminados. Las modalidades de juego autorizadas a la ONCE se establecen por medio de un Acuerdo Gobierno-ONCE que se autoriza por el Consejo de Ministros. En la actualidad rige el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE para el período 2012-2021.

A la Fundación ONCE le es de aplicación lo establecido con carácter general en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Los objetivos principales de la Fundación ONCE para el período 2012-2021 se establecen en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de noviembre de 2011 y sus modificaciones posteriores, normas que transcriben los acuerdos pactados entre el Gobierno y la ONCE y su Fundación.

EL FUTURO DE LA ONCE Y SU FUNDACIÓN, Y DE SU EMPLEO

La acción social de la ONCE en el ámbito de la ceguera y las discapacidades visuales severas experimenta un aumento de la demanda de sus servicios, y por tanto de su empleo, por el envejecimiento medio de la población, la difusión de los avances tecnológicos entre la población afectada, etc. Así, por ejemplo, la afiliación de la ONCE en junio de 2017 era un 39,3% superior a la media de 1997. Para atender este aumento de la demanda de sus servicios, la ONCE renegocia periódicamente con el Gobierno de España la gama de juegos que la entidad comercializa (compitiendo con otros operadores públicos y privados del sector), e introduce constantemente mejoras de gestión para controlar costes y asegurar la viabilidad financiera de la organización.

En el campo de las discapacidades distintas de las de tipo visual, la Fundación ONCE se encuentran también frente a una demanda de servicios creciente. La creación del Grupo ILUNION ha permitido a la ONCE y su Fundación mejorar su fuerza empresarial, eliminar o reducir algunos costes organizativos, y en definitiva aumentar las posibilidades de empleo y formación para las personas discapacitadas.

Jugadoras de goalball disputando un partido en los juegos paralímpicos.



REFERENCIAS ÚTILES SOBRE LA ONCE Y SU FUNDACIÓN

Entidad	Sede central	Sedes locales	Empleo y voluntariado
ONCE	C/ José Ortega y Gasset, 18. 28006. Madrid www.once.es	Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana: G.V. Ramon y Cajal, 13. Valencia (46007) Dirección de Zona de Alicante Av. de Aguilera , 43 Alicante (03007) Para las Agencias, ver directorio en: www.once.es/new	Empleo: www.once.es/new/afiliacion Voluntariado: www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/voluntariado/programas-de-voluntariado-de-la-once
Fundación ONCE	C/ Sebastián Herrera, 15. 28012 Madrid www.fundaciononce.es	No existe (Según el Art. 3.2 de sus Estatutos, la Fundación desarrollará sus actuaciones en todo el territorio del Estado)	Unidad de Voluntariado y Acciones Solidarias: www.fundaciononce.es/es/search/node/Unidad%20de%20Voluntariado%20y%20Acciones%20Solidarias
ILUNION	C/ Albacete, 3. 28027 Madrid www.ilunion.com	Alicante, 3 centros de trabajo de empresas de ILUNION. Ver en: www.ilunion.com/es/contacto/sedes/buscador?sector=All&provincia=64 Valencia, 8 centros de trabajo de empresas de ILUNION. Ver en: www.ilunion.com/es/contacto/sedes/buscador?sector=All&provincia=107	Políticas de recursos humanos: www.ilunion.com/es/personas/politicas-de-recursos-humanos Sedes de las empresas de ILUNION, y contacto: www.ilunion.com/es/contacto

DOCUMENTACIÓN SOBRE LA ONCE Y SU FUNDACIÓN

- ONCE, Fundación ONCE e ILUNION (2017): *Informe de Valor Compartido 2016*.
- ONCE (2017): *Memoria de Responsabilidad Social Corporativa ONCE 2016*.
- ONCE (2017): *Cuentas anuales e Informe de Gestión 2016*.

